E

n su ensayo histórico titulado [*Evolution of Other Comprehensive Income*](file:///C%3A%5CUsers%5Chdobe%5CDropbox%5CMi%20PC%20%28LAPTOP-SSPTUC37%29%5CDocuments%5Chbg%5Cborradorescontrapartida%5C10.2308%5Caahj-18-033)*,* publicado por Accounting Historians Journal, 01484184, Dec2020, Vol. 47, Fascículo 2, Robert Bloom concluye: “(…)*The existence of OCI/AOCI reveals an inability on the part of the FASB and IASB to decide the main attribute of financial reporting—historical cost or fair value. If either historical cost or fair value were adhered to strictly, there would be no compelling need for OCI/AOCI. Both boards are advised to pursue projects on transforming the income statement and the SCI into an all-encompassing statement of periodic performance in order to show the operating, investing, and financing activities the firm has undertaken and the complete, incomplete, and forecasted outcomes from each activity without using ambiguous operating income, ICO, NI, and OCI labels. The two boards could then discard both the current income statement and CI statement. This performance statement, as envisioned, would provide more focused information for financial statement users in forecasting cash flows, their amounts, timing, and risks*.” [Comprehensive income (CI), other comprehensive income (OCI), accumulated other comprehensive income (AOCI), net income (NI), statement of comprehensive income (SCI), income from continuing operations (ICO)].

Nos atraen mucho este tipo de artículos, porque tienen un claro fundamento, en este caso histórico, y porque nos ponen a pensar sobre los actuales estándares, que en ocasiones algunos asumen como verdades reveladas, es decir, incuestionables. La capacidad de criticar es fundamental en los contadores públicos, porque de otra manera no buscarían la realidad económica que debe ser expuesta y explicada.

Nos hemos declarado partidarios del valor razonable, ante la necesidad de mostrar la realidad al momento del corte. Sin embargo, algunos se preocupan porque no se habrían realizado las transacciones necesarias para tener como definitivas ciertas ganancias o pérdidas. Consecuentemente la liquidez podría ser insuficiente para atender, por ejemplo, distribuciones de dividendos. Para nosotros el valor no solo es producto de transacciones, pues los cambios en el poder adquisitivo de la moneda y las consecuencias de la tenencia de los recursos pueden producir cambios patrimoniales. Sencillamente debemos repensar si la contabilidad debe contener medidas financieras, como la depreciación, o si estas tienen que ser el resultado de decisiones que tomen los administradores de las entidades. La distribución de por lo menos cierto porcentaje de las utilidades debería estar condicionada a las posibilidades de la compañía. Una cosa es el pago de dividendos de títulos inscritos en bolsa y otra de los que no están listados. En el primer caso se podría provocar mayor atracción de nuevo capital, cosa que probablemente no sucedería en el segundo. En todo caso corresponde a los contables tomar posiciones frente a reglas como la señalada, que para muchos es enredada y solo una forma de mostrar partidas patrimoniales. Las revelaciones deben generar una gran comprensión.

*Hernando Bermúdez Gómez*